

EL CONSEJERO SUAREZ SE OLVIDA DE NEGOCIAR

Comunicado de Prensa

El Gobierno de Aragón, según la reseña del Consejo de Gobierno, aprobó el martes 5 de junio el Anteproyecto de la Ley que regulará los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, sin que haya habido ningún tipo de contacto o negociación con las organizaciones sindicales

El Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, Antonio Suárez, está desplegando en los últimos días una frenética actividad que abarca todas las competencias de su Departamento, pero especialmente las que afectan a Interior.

En el Consejo de Gobierno de ayer, 5 de junio, presentó el anteproyecto de ley que habrá de regular los servicios de bomberos, que pretende sea aprobado por el Gobierno antes del verano para ser presentado como proyecto de ley en las Cortes.

En dicho documento se habla de la estructura del servicio y de las administraciones competentes, de la creación de una Academia de Bomberos y, cómo no, del personal que formará parte de estos servicios.

En este último aspecto adelanta el comunicado del Gobierno de Aragón que “Los bomberos profesionales podrán ser funcionarios o personal laboral”, que “... el texto reconoce la figura de los bomberos voluntarios” o que “... el Anteproyecto de Ley reconoce la condición de agente de la autoridad al personal de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento cuando estén de servicio”.

Pues bien, al margen de que estas medidas puedan ser contradictorias entre sí, o directamente pugnen con la legalidad vigente, ninguno de estos aspectos ha sido negociado con los sindicatos legitimados para ello, al menos no con la UGT que es uno de ellos.

Parecidas formas parece querer utilizar el Consejero con la futura Ley de Coordinación de los Policías Locales de Aragón; en una reunión informal con las secciones sindicales del Ayuntamiento de Zaragoza, en la que comentó los posibles plazos para la elaboración de esta Ley, ya advirtió que no era su intención negociar con los sindicatos.

El Consejero Suárez debe entender que las leyes existen para ser cumplidas, y que el Estatuto Básico del Empleado Público establece claramente que todas aquellas normas que afecten a las condiciones de trabajo de los empleados públicos deben ser negociadas previamente a la aprobación del correspondiente proyecto de ley.

La Federación de Servicios Públicos de Aragón de UGT exige que estas materias sean negociadas respetando los cauces establecidos por las leyes abandonando la peligrosa senda del autoritarismo que el Consejero Suárez está transitando.